24 Octubre 1913.

Heraldo Toledano

Año XV. Núm. 1.748

Precios de suscripción:

En Toledo. Mes....... 0,40
Trimestre. 1,20
Fuera id. Trimestre. 1,50
Año....... 5,50

Número suelto 10 cénts.

Pagos anticipados.

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Precios de anuncios:

1.ª plana, línea 0,25
2.ª íd. íd. 0,15
3.ª íd. íd. 0,10
4.ª íd. convencionales.

Núm. atrasado 25 cénts.

Pagos anticipados.

La correspondencia al administrador. Redacción y Administración: Tendillas, 17 No se devuelven los originales.

Resurgimiento de nuestras muertas industrias.

Inauguración próxima de una fábrica de tapices y alfombras de nudo en Toledo.

Como digno remate de nuestra campaña en favor de la más pronta resurrección de la industria sericícola en Toledo, publicamos el siguiente artículo que espontáneamente nos remite el conocido artista en esta dificilísima especialidad de los tapices y las alfombras de nudo D. Enrique Espantaleón, donde tantas y tan bellas obras ha producido. Grandísimo valor tendría siempre para Toledo la divulgación de los conocimientos técnicos y artísticos de tan preciada manufactura, máxime si es tratada por un maestro en ella como lo es el Sr. Espantaleón. Pero todo esto no resolvería el problema completamente, si no viniera, como viene, acompañado del hecho de establecer en nuestra ciudad tan bella y simpática industria dentro de muy poco, Así es, que al comunicar hoy á nuestros lectores el pronto establecimiento de los talleres de tejidos de tapices, lo hacemos sintiendo una grandísima satisfacción, no solamente por haber contribuído al fomento de los intereses histórico-artísticos de Toledo, sino porque al mismo tiempo esa industria, si alcanzara aquí el desarrollo que llegó á tener en otros tiempos, llevará pan á innumerables familias, y el ruido acompasado del telar acusará la vida progresiva en esta ciudad muerta, que renace de sus propias cenizas.

Y ahora, Sr. Villarreal, venga esa moción que ya tarda, porque hacen falta moreras para criar gusanos que hilen seda tan rica y brillante, como la que hicieron los árabes en sus regios alquiceles.

Hé aquí el artículo á que hacemos referencia.

Divulgaciones artísticas.

Los tapices de la conquista de Túnez.

Recientemente, con motivo de la visita de Mr. Poincaré á Toledo, han sido traídos al Alcázar los tapices de la conquista de Túnez y la Goleta.

Muchas frases de elogio y admiración dedicaron los ilustres excursionistas á tan magníficas estofas, y bien las merecen, ciertamente, por la riqueza de las materias empleadas en su fabricación (oro y seda la mayor parte), la brillantez de sus colores y su complicada y perfecta composición.

El arte de la tapicería está poco divulgado en España; son muchas las personas que tienen gran cultura y que, sin embargo, desconocen la parte técnica de esta interesante manufactura y aun la parte histórica.

Dar algunas noticias de los tapices llamados de la conquista de Túnez, es lo que me propongo, dentro de la corta extensión que permite un artículo de periódico.

Dos series de estas magníficas tapicerías existen en el Palacio Real de Madrid. La primera se tejió en Alemania por iniciativa del emperador Carlos V, encargándose de la obra el célebre tapicero Guillermo Pannemaker.

Las sedas fueron hiladas y teñidas en Granada, según el deseo del citado Pannemaker, y el hilo de oro lo suministró el propio emperador Carlos V.

Dice el historiado Müntz, que se emplearon 559 libras de seda, cuyo importe ascendió á 6.637 florines, y se tardó algo más de cinco años en tejer toda la obra, trabajando diariamente ochenta y cuatro obreros.

El emperador Carlos V, una vez terminado este colosal trabajo, quedó tan satisfecho de su ejecución, que concedió á Pannemaker una renta vitalicia de 100 florines.

La segunda serie se tejió en la fábrica de Sevilla, fundada en 1770, bajo la dirección de Procaccini, con el concurso de Jacobo Vandergoten, al precio de diez y medio escudos de sesenta reales el ana flamenca, precio verdaderamente exiguo.

Mueve á risa considerar los jornales mezquinos que disfrutaban aquellos hábiles tejedores que trabajaban con oro y seda y producían obras artísticas de tanta belleza.

Son los tapices de la conquista de Túnez unos de los mejores que posee la corona de España, y siempre que ha sido preciso decorar con suntuosidad y riqueza un pabellón español en extranjeras exposiciones, se ha echado mano de alguna de estas dos series, elección muy acertada, por cierto, porque, aparte de que nada hay que decore como el tapiz, ¿qué cuadro ó tela podría dar idea tan exacta de nuestra grandeza histórica y artística?

En mi próximo artículo me ocuparé de los cartones de Goya.

ENRIQUE ESPANTALEÓN.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Candidatura de fuerza.

Iniciativa de los romanonistas.

En el domicilio del diputado provincial Sr. Ledesma se reunió ayer tarde el Comité del partido liberal romanonista para ocuparse de las próximas elecciones municipales.

Dos horas próximamente duró la reunión.

Hemos procurado inquirir lo que en ella se tratara, y según referencias de buen origen, se acordó ver el medio de formar una candidatura de fuerza para todos los distritos, ajena á todo carácter político, en la que figuren nombres de prestigiosas personalidades designadas por las diferentes agrupaciones políticas, entidades del comercio y la industria, Cámara de la propiedad urbana, Casa del Pueblo, Círculo católico, Sindicato de obreros, etc.; es decir, una candidatura en que estén representadas todas las manifestaciones de la actividad por las personalidades más distinguidas y de mayor prestigio de cada una de ellas.

A tal efecto, el Comité romanonista citará para el inmediato domingo á los representantes de todos esos organismos á una reunión, en la que será expuesta la iniciativa y pedida la conformidad de todos para llevarle á cabo.

Lo que dice el Sr. Benegas.

Con objeto de ir informando al público sobre la acogida que tenga la idea á que nos referimos, hemos visitado al jefe del Comité conservador.

El Sr. Benegas, que no sabía de lo anterior otras noticias que las que le comunicaron, al visitarle, nuestros compañeros, se expresó en estos ó parecidos términos:

—Me parece excelente el proyecto de los romanonistas, son necesarias en el Ayuntamiento personas de prestigio, de influencia y de posición social, que verdaderamente—y no como viene ocurriendo—representen á la opinión de Toledo y sólo atiendan á la defensa de los intereses colectivos, sin someterse al capricho ó á la conveniencia del caciquismo político.

Si me citan á la reunión que ustedes me indican, concurriré á ella, después de consultar á mis correligionarios.

Pero conste que esta opinión que les expongo es puramente particular, inspirada en el amor que profeso á Toledo, porque para darla como jefe del partido conservador toledano, esto es, para prestar mi asentimiento á la iniciativa de los romanonistas, necesito conocer la opinión de mis amigos políticos, á cuyo parecer someteré el mío.

El Sr. Benegas, que dispensó á nuestros redactores atenciones que le agradecemos mucho, terminó expresando su ferviente deseo de que ahora vayan al Municipio hombres que trabajen con entusiasmo y con desinterés personal por hacer próspera la vida de Toledo, y, sobre todo, por el florecimiento de su administración municipal.

La Casa del Pueblo.

También anoche se reunieron las representaciones de las distintas colectividades que componen esta razón social, para tratar el asunto de las elecciones, acordando no intervenir colectivamente en la lucha electoral.

Después de esta reunión, indicamos la idea de los romanonistas al presidente de aquel importante centro, mostrándose éste muy contrariado por no tener conocimiento del asunto antes de celebrarse la asamblea, pues consideraba este un procedimiento que encarnaba enteramente en el criterio de la clase trabajadora; seguramente—nos decía—de conocerse estos propósitos, otro hubiera sido el acuerdo que recayese.

De todos modos, si no de una manera oficial, espontáneamente secundarán y apoyarán esa idea todos ó la mayor parte de los obreros, terminó diciéndonos el presidente de la Casa del Pueblo.

Alberto Vivar y Rodríguez

Profesor de instrucción primaria.

Lecciones en casa y á domicilio.—Precios módicos.

Razón: en esta Redacción, y Airosas, 4,

CARIDAD

Suscripción voluntaria.

Las personas que hasta ahora han contribuído á socorrer la situación aflictiva de la familia para que abrimos la suscripción, ya han tenido ocasión de conocer lo justificado de ella, cuyo jefe agradeció personalmente el acto de caridad que con él realizan.

Lo recaudado hasta hoy es como sigue:

	Pesetas.
Suma anterior..........	96,50
D. Justo Sánchez..............	00,25
« Manuel Rivas..............	00,25
TOTAL................	97,00

* * *

Las cantidades que quieran ingresar para esta obra caritativa, hasta fin del mes actual, en que cerraremos la suscripción, pueden depositarlas en la farmacia de Santos ó en nuestra Redacción.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4.--Toledo.

RETAZOS

Bien convencidos habrán quedado nuestros ediles de que el *Toledo legendario* merece el alto honor, para que personalidades eminentes, representantes de naciones amigas, aun viniendo á resolver asuntos de carácter internacional exclusivamente, en su manifiesta cultura no prescindan de venir con el alma alborozada, á rendirle su admiración y su profundo respeto, á esta ciudad única, por el arte maravilloso que en ella acumularon los pasados siglos de grandeza extinguida. Bien manifiestamente lo habrán visto, pues la nota más artística quedó completa al desconchar, libertándola del infame revoco, á la histórica puerta árabe situada frente al torreón defensivo del Puente de Alcántara, puerta famosísima en tiempos de la dominación Islamita, y que daba acceso á la no menos famosa *Tolaitola*, coronada entonces por los mágicos palacios de los Walies, allá arriba en lo alto de Santa Fe.

Y recordamos esto porque son ya muchas veces las que hemos recomendado la restauración de esa puerta, antes de que se derrumbe con las aguas. Y ahora más que nunca, insistimos sobre ello, por que en hermoso conjunto, completandose el pasado viejo de sus muros de piedra, con el presente vivo de las esplendorosas toledanas que entre ellos lucieron la gracia de su lozana juventud, componiendo esos dos sencillos elementos, la nota más artística, más poética y más seria de cuantas se realizaron en honor de nuestro ilustre huésped, nos deja un recuerdo agradable y un testimonio evidente de acierto y buen gusto.

Por eso, como recuerdo imborrable de ese día y de ese hecho, debe adquirir nuestro Ayuntamiento el compromiso ineludible de restaurar esa puerta, y hacer entrega á la ciudad de un monumento más, que enriquezca su valiosísimo tesoro artístico.

Plausible proceder.

Dispuestos como estamos siempre, tanto á la censura como al aplauso, en todo cuanto directamente afecta á nuestro Toledo artístico, le otorgamos el último muy de veras al maestro del

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS

y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.

SERVICIO A DOMICILIO

GÉNEROS INMEJORABLES

JUAN DE CASTRO Y MESIA

Instituto, 3, teléfono 2

TOLEDO

Excmo. Ayuntamiento por la acertadísima restauración llevada á cabo en un trozo de muro del Patio de Armas de la Puerta de Visagra Nueva. Bien claro lo hemos dicho y repetidas veces: aquí hay operarios albañiles, carpinteros y herreros, que hacen todo cuanto se les mande, para reproducir exactamente todo los estilos característicos y más notables de Toledo; lo que únicamente les falta á esos operarios, es una dirección acertada; sobre esto no cesaremos de llamar la atención del señor arquitecto municipal que es el que cobra para que estas cosas se hagan como convienen á los intereses de la ciudad y demanda justamente la opinión culta.

Hazañas de la ignorancia.

Es verdaderamente risible, si no indigno, la interminable racha de adefesios que vienen llevándose á cabo con la aquiescencia de nuestro Ayuntamiento, en lo que atañe al ornato de nuestra ciudad. A la ridícula reforma de la fachada de la calle de la Plata, hay que añadir la de la calle de Recoletos, donde ha sido arrancada una hermosa reja, modelo admirable de recia forja de aquellos rejeros de los siglos XVI y XII para colocar, en sustitución de la misma, un vulgarísimo balcón. Y por si este desacierto no fuera bastante, la vetusta fábrica de ladrillo al descubierto ha sido cubierta con el ya nombrado infame revoco. Además, como en último recurso para rematar bien ésta, ha sido pintarrajeada imitando, cómo no, el granito sobre el natural granito, el ladrillo sobre el ladrillo. Nosotros, en vista de estas afrentosas repeticiones, llamamos la atención del señor arquitecto municipal, que es el encargado de aprobar los proyectos de reformas juntamente con la Comisión municipal para que, de una vez, se eviten estos desaciertos que gravemente atentan al buen nombre del Toledo artístico monumental, admirado por todo el mundo.

Suma y sigue.

No sabemos por qué poderosas causas ha sido suprimido un venerable retablillo que durante varias centurias, invitó á la devoción á los buenos cristianos del último tercio de la bajada del Pozo Amargo, donde en un extraño cobertizo estaba colocado. Así mismo no comprendemos se siga autorizando ese ya renombrado infame revoco, con que se ha revestido el citado y legendario cobertízo, habiendo aquí personal apto para realizar los trabajos de retundido y revestimiento de ladrillo, para imitar admirablemente toda clase de aparejos característicos de las distintas épocas á que pertenecen las variadísimas fábricas que vienen haciendo gallardamente la histórica arquitectura toledana.

Al propio tiempo no podemos comprender los motivos que han pesado en el ánimo de los que así lo han dispuesto, para arrancar del misterioso cobertizo de Santo Domingo el Real aquella nota tan sugestivamente poética, que latía en el mal tratado retablo, cubierto con un guarda polvo salpicado de estrellas, que amparaba el desgarrado lienzo que durante siglos enteros sufriera resignado las injurias del tiempo, y el abandono de sus guardianes. Tampoco comprendemos que el sitio donde el referido retablo existió, haya sido cubierto de yeso blanco, para mayor dolor. ¿Será para que nos vayamos acostumbrando á la ausencia de esos venerandos testimonios de nuestra fe religiosa de otros tiempos, en cuanto se refiere á sus manifestaciones externas, ó para que más hondamente no nos hiera la ausencia de otros testimonios venerabilísimos existentes dentro de los recintos sagrados, por ejemplo, el sepulcro de Layos? Sea lo que fuere conviene llamar la atención de estas cosas que, aunque el vulgo ignorante no les conceda valor alguno, destruyen poco á poco nuestra fe religiosa, matando, como es consiguiente, algo muy vivo que refulge aún en nuestra conciencia religiosa.

Iten.

No puede darse otro adefesio más recalcitrante. Hay que pasar por la calle de la Sillería para verlo. Solamente así puede convencerse el que tenga noticias de ello. Ahí se ha condenado una hermosa portada de granito, de estilo grecoromano, haciendo desaparecer sus características puertas de madera con sus clavos de apropiada forma. Y todo ello para sustituirlo con vulgares elementos de la más ramplona invención. También sobre este hecho llamamos la atención del señor arquitecto municipal, al efecto de que vele celosamente por el prestigio monumental de nuestro admirado Toledo artístico.

A propósito de este atentado típicoartístico, recibimos una protesta de un amante de Toledo, cuya parte más esencial es como sigue:

«El propietario de la casa de los antiguos *Barcos-Romanos*, Sillería, núm. 4, ha reformado el antiguo palacio señorial lastimosamente.

Después de cerrar la puerta primitiva y tabicarla ha arrancado de las hojas los hermosos clavos, que ha vendido fuera de Toledo; ha cerrado ventanas que tuvieron rejas bien labradas; ha abierto nueva puerta de calle con maderas de modernistas labores; ha tirado la monumental escalera, guarnecida de azulejos en peraltes y zócalo, y su típico pasamanos de fábrica enyesada y la ha sustituído por otra sencilla y desprovista de ornamentación, y por último, ¡ha arrancado del zócalo del patio los azulejos talaveranos del siglo XVII, cuajados de medallones, figuras y escudos blasonados de los linajudos primitivos propietarios!....

¡Qué lástima de Toledo, cómo le van dejando los adinerados!....»

CASA DEL PUEBLO

Grupo artístico obrero.

Esta entidad, aprovechando la estancia en ésta de la muy aplaudida compañía del Sr. S'lérihums, y con objeto de proporcionar un espectáculo culto, moral y recreativo, ha organizado dos soireés teatrales para los socios y familias, con arreglo á los siguientes programas:

Sábado 25. (A las ocho y media).

1.°, sinfonía por el director Sr. S'lérihums. 2.°, la preciosa obra *La boca del León*. 3.°, el juguete *El matrimonio Precoz*. 4.°, gran sección lírico-artística. 5.° y último, gran sección cómico-lírico-bailable.

Domingo 26. (A las ocho y media)

1.°, sinfonía por el director Sr. S'lérihums. 2.°, la lindísima obra *De Pesca*. 3.°, la zarzuela *Quéin fuera libre*. 4.°, sección cómico-lírica-artística. 5.° y último, gran sección lírico-escénico-bailable.

En Valmojado,

Diálogo interesante.

Ya sé que fuiste á Valmojado, amigo Faustino, de lo que me alegro mucho.

—Así parece, amiguito Pedro; gracias á Dios que, aunque con mil trabajos, pudimos llegar aquí, donde nos tienes, como de siempre sabes, á tu incondicional disposición, para cuanto permita servirte el *despampanante* sueldo de *cuarenta pesetas mensuales*, que, si el señor Ruiz Jimenez no decreta se haga algún descuento extraordinario, disfrutaré con mucha paciencia, viendo de esta manera compensados los desvelos y gastos que originaron mis estudios y las fatigas sufridas en el calvario á que como maestro soy acreedor. ¡Gracias al *papa* de nuestros gobiernos que puede alcanzar esta canongía!

—Pero, *¿cuarenta pesetas al mes ganas?* Sí, querido Perico; ¿te parece poco? Pues no todos tienen la fortuna de ver remunerada su labor con doce *milésimas* de peseta diarias por alumno, y hay que reconocer esto como uno de tantos triunfos que la energía de nuestros gobernantes viene dispensando al Magisterio español.

—Vamos, déjate de guasas, es posible que un Gobierno consienta que un hombre ocupe un puesto como ese tan miserablemente dotado?

—Tan posible, que así está sucediendo, y si pensaras un poquito, comprenderías que hay una razón poderosa para que tal suceda; y es, que á la mayoría de los que nos representan, no les conviene que haya cultura, porque de este modo será mucho más fácil el desenvolvimiento de su programa, que al parecer consiste en hacer *mangas* y *capirotes* á su antojo de sus representados. De ahí, que les importe tres cominos que las escuelas estén cerradas; que los maestros no puedan comer, á fin de que se aburran y abandonen sus cargos y cuanto pueda suceder en contra de la cultura, y por tanto, de todos los que han contribuído á que se eleven á los puestos que ocupan, desde donde podían hacer mucho bien por su pueblo, y sólo corresponden con palabras vanas, promesas que no se cumplen y disposiciones á granel, sin ocuparse en cumplimentar las existentes, logrando así un desbarajuste fenomenal en nuestra legislación, con grande perjuicio de la enseñanza, de nuestros intereses y de toda la nación.

—Y ¿cómo puedes vivir ahí con ese sueldo, mejor dicho, con esa miseria?

—Me haces una pregunta algo difícil de contestar, y que, por más que hago números, la solución de este problema no encuentro; y sólo puedo decirte, que tanto nosotros como mis compañeros de infortunio, salimos adelante, más por obra del Espiritu santo, que por el apoyo que nuestros superiores nos dispensan. Si esto sucede hoy, que tenemos en la presidencia del Consejo al redentor de los maestros, ¿qué podremos esperar cuando sea sustituído? La confirmación del deseo del caciquismo rural, que, sin duda, es el mayor atraso en la cultura nacional, cuyo fin queda ya indicado.

—Comprendo que tienes sobrada razón, amigo Faustino; pero dime, ¿no te podría conceder ese Ayuntamiento una ssbvención con que pudieras vivir decorosamente y dedicarte en este caso con el decidido entusiasmo que siempre tuviste al ejercicio de tu profesión?

—No está mal tu idea, ni sería el primero que lo hiciera; y claro es, que el beneficio que tal reportaría, lo percibiría, aunque indirectamente, el vecindario que representa; digo esto, porque en ese caso, mi interés, mi entusiasmo y mi empeño en trabajar sería ilimitado, y como es natural, los resultados de la enseñanza, serían muy distintos á los que, en caso contrario, se obtengan; de esto, no cabe la menor duda, porque quien no pueda comer, ¿qué trabajo se puede esperar de él, ni qué se le puede exigir por más leyes que se dicten?....

No echaré en olvido tu iniciativa y veremos lo que resulta; claro es, que el conseguirlo depende de que estas autoridades sean ó no amantes de la cultura de su pueblo y tengan los mejores sentimientos para hacer bien cuanto puedan en favor de sus vecinos.

Sea favorable ó adversamente acogida tan excelente idea, por estas columnas te enterarás de cuanto suceda, donde tendré el gusto de publicarlo para general conocimiento.

F. RODRÍGUEZ.

Valmojado, 12-10-1913.

PUPITRE TAURINO

Una respuesta breve para los «preguntones».

Son algunas las «lamentaciones» que, desde hace algún tiempo, caen sobre quien suscribe, á tenor de que les explique el por qué me extraña que el toreo de muleta, ejecutado por Belmonte en la corrida de Toledo—9 del corriente—haya sido CASI SIEMPRE—por no decir SIEMPRE—con la mano de comer y cobrar, CON LA DERECHA.

Entro á la carga. Desde los tiempos más remotos de la tauromaquia, todos los pases de muleta tuvieron origen en dos: En el pase llamado natural y en el de pecho. Ellos se dan siempre CON LA MANO IZQUIERDA; y en cuanto se marcase con la otra, CON LA DERECHA, el diestro que lo ejecutase dejaría á un lado el toreo de LA VERDAD, el CLÁSICO, el toreo AL NATURAL. Belmonte no toreó en Toledo así; y héte que ninguno de sus dos toros tuvieron resabios, ni se acostaron del lado izquierdo, para que apelase á la derecha, recurso muy de estimación, cuando se ve que un bicho está aquerenciado á tablas, ó achucha, repito, por el cuerno izquierdo. Los dos toros que tocaron al llamado «fenómeno» fueron quedados, pero siempre al embestir acudieron boyantes, suavísimos, por el mismo terreno que se les citó; y que, á pesar de quedársele en casi todos los pases en jurisdicción, no sufrió el diestro de Triana el más leve detrimento, no digo en el físico, sino ni el vestido. ¡No hubo razones para torear con LA DERECHA á dos corderos pascuales! Y censuré duramente por ello á Belmonte, porque sabe torear MUY REQUETEBIEN AL NATURAL—pues siempre lo reveló, menos en Toledo.

Además, y para concluir: Los pasecillos de rodillas, los cambiados de mano, los molinetes y..... tantos, tantos de «pegolete», con que nos obsequian en el día, son de vistosidad, pero no CLÁSICOS, ó fundamentales; y «más contribuyen á estropear las condiciones de las reses que á prepararlas para herir pronto y con lucido éxito ¡LA IZQUIERDA ES LA MANO DE TOREAR BIEN, señores! He dicho, y basta.

***

CARTA ABIERTA

Señor director de HERALDO TOLEDANO

Querido jefe y compañero: Espero que el número próximo inserte las líneas de ésta, que le dirijo, y que tienen por manifiesto lo que sigue:

Señores míos, lectores de la sección taurina de HERALDO TOLEDANO: Perdonad que en la presente no os diga nada de la retirada de *Bombita*, á cuyo acto asistí—como me visteis muchos de vosotros. Estoy consultando mi conciencia detenidamente, sobre la norma que, como cronista taurino, he de seguir en lo sucesivo; y ello, después de un meditado estudio, franco, imparcial y desprovisto de toda traba, os le comunicaré en números y crónicas sucesivas. El tiempo, es decir, me hará tranquilamente proceder. Hoy no sé que rumbo tomar. ¡Veré! ¡Veré!

De todos, buen afectísimo,

VERDE Y ORO.

23 Octubre de 1913.

NOTA.—También me ocuparé extensamente de la retirada de *Machaquito*, la cual estaba prevista, dígase lo que se quiera, por sus incondicionales.—V. y O.

Ayuntamiento.

Sesión de la semana.

Bajo la presidencia del alcalde se celebró en segunda convocatoria y asistieron los concejales Sres. Muro, Bueno, Castellanos, Moraleda, Peláez, Ortiz, Villarreal, Conde, López (D. L.), Cano y Rodríguez.

Se aprobó el acta de la anterior y se concedió licencia á D. Justo García Marín para cortar algunos árboles existentes en una parcela de terreno, cuya ocupación le fué permitida. También se autorizó á D. Rosalio de la Cruz para ejecutar obras.

Respecto á la moción de la alcaldía sobre la adquisición de terrenos en término de Burguillos para la realización del proyecto de aguas potables, el Ayuntamiento acuerda anunciar la expropiación forzosa, después de ligera discusión.

Se declara de urgencia el presupuesto de las obras que han de ejecutarse en el laboratorio con motivo del incendio que en él hubo no hace mucho y se aprueba tal y como lo presenta la Compañía de segnros «La Catalana».

En ruegos y preguntas hacen algunos de relativo interés los Sres. Muro, Bueno, Castellanos y Moraleda.

Cámara de Comercio.

Dimisión del presidente.

Por sus muchas ocupaciones, ha presentado la dimisión el ilustrado presidente de la Cámara de Comercio don Cesáreo Sanz y Escartín.

Los miembros que componen este importante organismo, han sentido la marcha de tan culto señor, á quien rogaron no llevara á cabo su propósito.

La labor del Sr. Sanz en la Cámara de Comercio, es bien digna del aplauso de todos. El, secundado por la junta directiva, ha sacado adelante aquella entidad que muerta estaba al ocupar la presidencia. Ahora la ha trazado el camino que tiene que seguir para la defensa del comercio y de la industria, y deja á otro el puesto que tan dignamete ocupó durante algunos meses.

También nosotros sentimos de todas veras, la determinación del Sr. Sanz, y sinceramente le felicitamos por la buena y acertada gestión que en aquel importante organismo llevó á cabo.

El donativo de Mr. Poincaré.

Distribución hecha por el señor gobernador civil de las 1.575 pesetas, importe del donativo que hizo para los pobres de Toledo Mr. Poincaré:

	Pesetas.
Al Ayuntamiento, según recibo....	300
A la Parroquia de Santiago del Arrabal, según ídem................	200
A la ídem de San Justo, según ídem.	125
A la ídem de Santo Tomé, según ídem	125
A la ídem de Santa Leocadia, según ídem...........................	125
A la ídem de San Nicolás, según ídem	50
A la de San Pedro, según ídem......	50
A la de San Marcos, según ídem....	26
A la señora presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul, según ídem......	50
A la señora superiora del Consejo de San Vicente de Paul, según ídem.	25
Al señor presidente del Consejo de lás Conferencias de San Vicente de Paul, según ídem............	50
A la señora superiora de las Hermanitas de los Pobres, según ídem..	50
A la señora presidenta de la Asociación del Amparo, según ídem....	25
A la señora presidenta del Centro de Obreras del Buen Pastor, según ídem........................	25
Al señor director de *El Heraldo Toledano*, para una suscripción que tenía abierta, según ídem........	15
Varias limosnas á pobres recomendados, según ídem..............	85
250 vales de una peseta............	250
TOTAL.....	1.575

Espectáculos.

Coliseo Artístico.

Sigue actuando en este coliseo la bella bailarina y coupletista *La Cotufera*, quien con sus artísticas danzas y picarescas canciones, hace las delicias de la concurrencia, que la tributa excelentes cosechas de aplausos.

Atendiendo á la simpatía con que el público ha distinguido á esta artista, el dueño del coliseo ha ampliado el contrato por veinte días más, á fin de que pueda ser admirada su belleza y aplaudidas sus habilidades artísticas por la numerosa concurrencia que todas las noches invade el amplio local donde se exhiben estos espectáculos.

El maestro Soriano también hace gala de sus excelentes dotes de pianista consumado, á quien el público también vate palmas con entusiasmo, como premio á su talento de músico excelente.

HISTORIA DE LA SEMANA

ACONTECIMIENTOS MAS CULMINANTES

Domingo, 19.—Se celebra en la Vega Baja la jura de la bandera, por los alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería. El acto resulta espléndido extraordinariamente, porque, á presenciarle, concurre un gentío inmenso: resulta este acto para Toledo un verdadero festival.

Por la tarde, se verifica en nuestro circo taurino la anunciada becerrada «de los zapateros», que pudo resultar amena, si los improvisados lidiadores no hubieran incurrido en la no eximente circustancia de miedo insuperable, sobre todo el primero, y sin olvidarse del último, aunque éste fué más humanitario con la res y más considerado con el explotador de la carne, pues al ver lo imposible, cedió los trastos antes de llegar hasta donde «llegó» el primero, que llegó á lo intolerable. En banderillas también hubo verdaderas «faenas»; pero descontando estas pequeñeces, la fiesta resultó lucida, porque lucieron cuatro presidentas de «alivien», que suavizaron las asperezas de la pez.

Lunes, 20.—Con gran solemnidad se verifica—como homenaje de Toledo al malogrado capitán Morales, muerto en el campo africano—el acto de descubrir la lápida conmemorativa que el Ayuntamiento de Toledo dedica al héroe toledano para perpetuar su memoria, asistiendo á este ceremonial representaciones numerosas de cuantos centros y entidades constituyen la población, é infinidad de particulares que, guiados de sus nobles sentimientos, quisieron, con su presencia, dar realce é importancia al acto.

No celebra sesión el Consistorio municipal por escasez de lumbreras edilicias.

Martes, 21.—Se reune el partido conservador acordando ir á la lucha electoral y á la reelección de los Sres. López y Peláez, facultando, para los detalles correspondientes, al Comité directivo.

Miércoles, 22.—Celebra sesión el Municipio y en ella no se discuten los presupuestos que debieran estar aprobados desde antes del mes de Agosto. Tampoco se trata de la resoción de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de cesión y cange de terrenos con destino al proyectado jardín del Colegio de Doncellas.

Se reunen los garciprietistas y acuerdan luchar en las próximas elecciones, nombrando una comisión que entienda en los aprestos de lucha.

Jueves, 23.—La Casa del Pueblo acuerda no intervenir en la próxima contienda electoral, por no hallarse en condiciones de dar la batida que ellos creen necesaria.

Los romanonistas acuerdan invitar á los representantes de todas las fuerzas vivas de la capital á nombrar una candidatura desligada de todo compromiso político, y que sólo responda á una buena y honrosa administración.

Viernes, 24.—Es muy comentado favorablemente el acuerdo de los romanonistas, siendo criterio general que el próximo domingo—que se celebrá en el Ayuntamiento la indicada reunión—acaso sea uno de los días que más huella dejen en la memoria de los verdaderos amantes de Toledo.

Se publica HERALDO TOLEDANO.

Después del crimen.

Un auto del Juzgado. Pidiendo indemnización.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores toda clase de información, y creyendo de interés dar cuenta de todo cuanto se refiera á la célebre causa de Borrero, nos complacemos en hacer público el presente auto dictado por el Juzgado instructor, en lo que se refiere al pleito entablado por el padre de Campuzano pidiendo indemnización por la muerte de su hijo.

Dice así: *Auto*. Toledo veinticinco de Octubre de mil novecientos trece.

El precedente mandamiento cumplimentado únase á la pieza separada de su razón, y

Resultando: Que por auto de dieciséis de Marzo del corriente año mil novecientos trece, se decretó el procesamiento y prisión provisional de Francisco Borrero y Delgado, fiel del resguardo de Consumos de esta capital, como presunto autor de la muerte violenta de Antonio Campuzano Martínez, ocurrida el día anterior en las inmediaciones del puente de Alcántara de esta misma capital, y cuyo hecho tuvo lugar en ocasión en que el interfecto y Santiago Rodríguez presentaron al aforo en aquel fielato una carga de aves y una banasta con huevos, originándose discusión entre ellos acerca del número de huevos que contenía dicha banasta.

Resultando: Que el procurador don Justo Villarreal y Villarrubia, en nombre del padre de dicho interfecto, Nicasio Campuzano Martínez, se personó debidamente en el sumario, y con el carácter de actor civil solicitó que se requiriese al rematador del impuesto de Consumos de esta ciudad D. Benito Cerrejón Blanco, avecindado en Sevilla, calle de Alvaseda, núm. 16, que era la persona contra quien resultaba indicada la responsabilidad civil subsidiaria, para que consignara como fianza á dichos efectos la cantidad efectiva de cincuenta mil pesetas, procediendo en otro caso al embargo con arreglo á lo dispuesto en el título noveno del libro segundo de la ley de enjuiciamiento criminal, exponiendo que del sumario aparecen méritos bastantes para estimar que el rematante del impuesto de Consumos de esta capital, que tenía á su cargo en la fecha del suceso la expresada recaudación, es subsidiariamente responsable en el orden civil, puesto que el procesado ejercía el cargo de aforador; que el hecho ocurrió por consecuencias del desempeño de las funciones que ejercía el acusado en el momento de autos; que el arrendatario ejerce una industria por tomar á su cargo la recaudación, y sujeto, por tanto, á responsabilidad civil subsidiaria; y que el daño causado por la muerte y los perjuicios ocasionados, exigen una fianza de cincuenta mil pesetas, por tratarse de un hombre que fué muerto en la plenitud de su vida, y estaba dedicado con excesiva laboriosidad al tráfico de la exportación de frutas de otra región, con cuyo negocio era el sostén del actor civil y de sus hijos, debiendo creárseles una renta anual de dos mil pesetas, y ofreciendo comprobar oportunamente tales hechos.

Considerando: que según el artículo 615 de la ley de enjuiciamiento criminal, cuando en el sumario aparezca indicada la responsabilidad civil de un tercero con arreglo al Código penal, el juez, á instancia del actor civil, exigirá fianza á la persona contra quien resulte la responsabilidad.

Considerando: que según los artículos 20 y 25 del Código penal, son responsables civilmente, en defecto de los que lo sean criminalmente, cualesquiera personas ó empresas por los delitos en que hubiesen incurrido sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios y conforme á lo preceptuado en el 121, la responsabilidad civil comprende la separación del daño y la indemnización de perjuicios.

Considerando: que en vista de las manifestaciones del actor civil y el ofrecimiento de justificar los perjuicios originados por el delito, es indudable que es posible que en definitiva puedan declararse procedentes responsabilidades pecuniarias muy superiores á las que hasta ahora se han creído necesarias en este sumario, razón por la cual es procedente acceder á lo pretendido por la representación de Nicasio Campuzano, si bien limitando la cuantía de la fianza á la suma de veinte mil pesetas que se estiman suficientes para asegurar dichas responsabilidades.

(Se continuará).

Noticias.

Rogamos á las personas que tengan que remitirnos altas ó bajas de anuncios, suscripción ó cualquier asunto relacionado con el periódico, lo haga en esta Redacción, y de valerse del repartidor sería muy útil para normalizar los trabajos de administración, nos manifestasen por escrito cuanto de nosotros deseen, á fin de poder servir con oportunidad las órdenes que nos comuniquen y evitar malas interpretaciones del repartidor.

El próximo domingo celebra sus días la bella Srta. María Moraleda, hija de nuestro buen amigo D. Juan.

Por adelantado reciba nuestra felicitación.

Por ser hoy el Santo de la reina, no han tenido clases los alumnos de los centos docentes, ni oficinas los empleados del estado.

La bandera ha tremolado en los centros oficiales.

Llamamos la atención de quien corresponda del abuso que constituye el que infinidad de chicos y muchas veces algo más que chicos, conviertan á diario en frontón de juego la fachada de San Juan de los Reyes y del museo provincial.

Nos parece poco decoroso y muy molesto para el transeunte que estos lugares sean convertidos en juego de pelota cuando sólo la suntuosidad de aquellos edificios debieran causar respeto á propios y extraños.

El día 7 de Noviembre embarcarán en Cádiz, con rumbo á Buenos Aires, Serapio Martín Cepeda, obrero tipógrafo de los talleres donde se confecciona este semanario, acompañado de su esposa, donde se proponen establecer su residencia.

Muchas prosperidades y feliz viaje les les deseamos á los jóvenes esposos.

Mr. Charles Fere, administrador de la compañía de Vichy, ha pasado un día en Toledo en unión de D. Aurelio Dieguer.

El Sr. Fere es un inteligente y entusiasta admirador de las bellezas de España y ha quedado complacido en extremo al visitar las grandezas y riquezas que atesora la Imperial ciudad.

Les ha acompañado el toledano D. Juan Moraleda, su amigo.

Hemos recibido el primer cuaderno de *Aventuras prodigiosas de un Boy-scout* que con éxito extraordinario publica en Barcelona la Editorial Dep.

Este cuaderno, á 20 céntimos, de 32 grandes páginas, á dos columnas, ilustrado con una magnífica cubierta á todo color, comprende un episodio completo de las hazañas del joven intrépido explorador *Tím-Kroff*, héroe de la guerra angló-boer y su amenísima lectura constituye un verdadero tratado de la vida práctica, sumamente sugestivo, interesante é instructivo.

Ha trasladado su domicilio nuestro compañero D. Mariano Puig, á la casa número 22 de la calle de Martín Gamero.

El Sr. Novales ha publicado una carta en la que hace algunos juicios y apreciaciones acerca del proyecto de traída de aguas, documento que ha sido acogido con unánime protesta de todos los toledanos, tildándole de obstáculo inoportuno á una obra beneficiosa que él, como representante de Toledo en Cortes, no quiso ó no supo hacer, valiéndole un nuevo paso hacia la impopularidad de que ya gozaba.

Como defensores de los intereses de Toledo, unimos nuestra protesta á las muchas que, hasta la fecha, conocemos.

Para el próximo día 29 ha sido convocada nuevamente la Diputación provincial, al objeto de inaugurar las sesiones del segundo período semestral, por no haber tenido lugar la reunión que debió celebrarse el día 1.° del actual.

GRATUITAMENTE facilitaremos á los suscriptores de la provincia la resolución de cuantas consultas nos hagan de asuntos administrativos, de quintas é instrucción pública.

Las consultas que se nos hagan durante la semana, serán contestadas en el número inmediato con todo género de detalles.

Igualmente advertiremos, con la antelación necesaria, la oportunidad de hacer estos servicios, según las leyes determinan.

PASATIEMPOS

POR FRÍAS

CHARADA

Si la *prima dos tercera*
de *segunda* con la *tres*
quieres *dos, segunda prima*...
vente conmigo en el tren.

La solución en el próximo número.

Gutenberg, Imp. Moderna de A. Garijo.

TRAJES Y GABANES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 44-TOLEDO

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

¡¡Hay que convencerse!! Para retratos

E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

Despachos de Vinos de JUAN GALIANO

Central: Belén, 7, teléfono 180.—Sucursal: Arrabal, 35.—TOLEDO

Gran surtido en toda clase de vinos finos y licores de las mejores marcas.

SERVICIO Á DOMICILIO

"La Preparatoria Militar,,

Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 9, TOLEDO

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto supérfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

Sastrería de militar y paisano de

Mariano Rosell y C.ñia

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Uniforme de reglamento para los señores Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, en veinticuatro horas.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11

TOLEDO

Panadería "LA PARRA,,

Fábrica de pan de Viena, Candeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Es, ecialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

COLEGIO-ACADEMIA DE LOS

HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

Antigua Casa de "La Lechuguina,,

MAZAPÁN Y DULCES

Martín-Gamero, 11, Toledo.

SE SIRVEN VERMOUTHS

Casa de Huéspedes de

Concepción López

Soledad, 2 (próximo á la Academia).

Asistencia buena, abundante y económica.

Gran Fábrica de Lavado y Planchado Mecánico.

Avisos: TELÉFONO 184

CALLE DEL LÓCUM, NÚM. 9—TOLEDO

Propietario: Jesús Carrillo Rosell.

SERVICIO A DOMICILIO

HIGIENE —— PERFECCIÓN —— BREVEDAD —— ECONOMÍA

Panaderías de RATIÉ Y C.ía

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.-TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, frente al Hotel Lino.-TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

AYUSO

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.

A. HUERTAS

Tejidos, paquetería, géneros de punto y calzado.

Calle Nueva, núms. 4 y 6.-TOLEDO